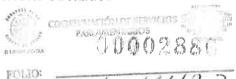




SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



FECHA: 19/4/23 FECHA: 15.25H

 2023
Francisco
VILLA

IL REVIEW ROOM PO CE PUTED

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00113/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0043/2023 de fecha 18 de abril de 2023, signado por el Asesor/Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0394/2023.

Sin otro particular, reciba un coydial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace de sislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México II LEGISLATURA

RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

1 9 ABR 2023

Recibió: Rimado Peyes

Hora:

Lig. Marcos Alejandro Gil González

drecciongeneraljuridica@cdmx.geb.mx

c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Guiroz, Asesor/Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica	
Validó	Mtro Federico Martinez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos		
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Dlaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	1	
Elaboró	Lic, Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	1	

			*,
			7 2 22









Ciudad de México, a 18 de abril de 2023 Oficio número: SEDEMA/AA-EL/0043/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00035/2023**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOSA/CSP/0394/2023**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"Único. – Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, incorpore a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad en el programa "RETO VERDE" involucrando a las Comunidades Indígenas y Barrios Originarios de la Ciudad de México en los trabajos de reforestación; y de considerase oportuno, se lleven a cabo mesas de trabajo interinstitucionales en los que participen instituciones académicas así como los Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de esta Ciudad, con la intención de reforzar el programa "RETO VERDE"." (Sic)

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Sistemas de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA) adscrita a la SEDEMA, hago de su conocimiento la siguiente información.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 fracción X, 18, 19, y 35, fracciones I, IV y XLVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7 fracción X inciso F) y 190 fracción IX, XXI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en atención al indicado punto de acuerdo.



La DGSANPAVA, giro los oficios SEDEMA/DGSANPAVA/647/2023 y SEDEMA/DGSANPAVA/648/2023 a los CC. Lic. Juan Jesús Hernández González, en su calidad de Asesor "A" de la Secretaría del Pueblo y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y a la Lic. Rita Salgado Vázquez, Directora General de Derechos Indígenas respectivamente, ambos adscritos a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con la finalidad de que, de manera coordinada, se lleven a cabo las actividades tendientes a materializar lo señalado en el exhorto del punto de acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL ASESOR / ENLACE LEGISLATIVO

INC. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

POLIO SAD: 23-000384

HRQ/mba

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx